

VISTO:

la propuesta del curso de Posgrado “La política como proceso vivo: abordaje de las instituciones desde la socioantropología”, presentada por el Comité Académico de la Maestría en Antropología; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución n° 238/00 del Honorable Consejo Superior y n° 60/00 del Honorable Consejo Directivo se aprueba la carrera y plan de estudio de la Maestría en Antropología y por Resolución del Honorable Consejo Directivo 02/07 y del Honorable Consejo Superior n° 305/08 la Especialización en Antropología Social;

que el Comité Académico de ambas carreras han opinado favorablemente respecto al mismo;

que la profesora cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso propuesto;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de las carreras;

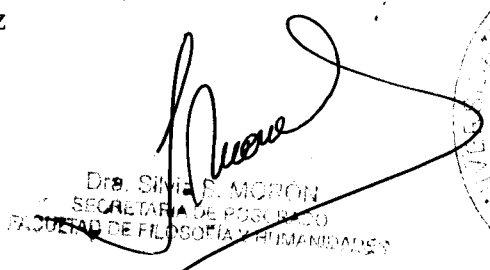
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a la **Dra. Julieta Quirós**, a cargo del dictado del curso “La política como proceso vivo: abordaje de las instituciones desde la socioantropología” (45hs) de la Maestría en Antropología y la Especialización en Antropología Social, a dictarse los días 30 de junio, 1, 2,3 y 4 de julio.

ARTÍCULO. 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

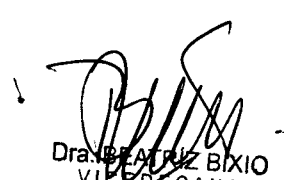
ARTÍCULO. 3º. Protocolícese, comuníquese al docente a cargo y a la Secretaría de Posgrado y archívese.

CÓRDOBA, 24 JUN 2014
RESOLUCIÓN N°: 790
tz


Dra. SILVIA S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



P/
Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES